

# UNIÓN EUROPEA

Las negociaciones del Brexit han entrado en una nueva fase de caos después de que Boris Johnson haya confirmado que incumplirá el acuerdo de divorcio que él mismo firmó con la Unión Europea hace menos de un año.

El Gobierno británico acaba de publicar un proyecto de ley en el que se arroga el derecho a reescribir unilateralmente las disposiciones del Tratado de Retirada referidas a Irlanda del Norte.

**El Gobierno de Johnson publica su normativa de Mercado Interno y Bruselas amenaza con romper el diálogo**

## Londres vulnera el Tratado del Brexit y desafía a la UE

■ La vuelta al enfrentamiento de **Boris Johnson** ante la Unión Europea ha pasado de ser una mera amenaza con fines negociadores a adquirir rango de ley.

La publicación de la normativa de **Mercado Interno**, que regirá el engranaje comercial de Reino Unido una vez concluida la transición del Brexit el 31 de diciembre, confirmó formalmente lo que un alto cargo británico había reconocido ya en el Parlamento: que el Gobierno está resuelto a vulnerar un tratado internacional.

El matiz de que sería de manera "limitada y específica" no hizo más que contribuir al delirio colectivo provocado por una legislación que materializa los peores temores de Bruselas desde que la salida británica fuese oficial el 31 de enero: que Londres se desdiera de los compromisos adquiridos en el **Acuerdo de Retirada**, es decir, el documento vinculante que había permitido un divorcio ordenado y que sentaba las bases para la nueva relación.

En un episodio recurrente en el que **Irlanda del Norte** vuelve a ser el sujeto de la discordia. Si hace justo un año el encaje del territorio en un Reino Unido independiente casi provoca el colapso de las conversaciones, ahora la solución de compromiso para evitar la reimpresión de una frontera dura con la República de Irlanda ha dejado de servir para el Ejecutivo británico, al que la mayoría absoluta recabada en diciembre le ha dado alas hasta para desafiar una ley internacional.

Johnson nunca había ocultado su desagrado ante el arreglo. Después de todo, se le había acusado de aceptar lo que su predecesora, **Theresa May**, había dicho que "ningún primer ministro británico podría acatar": tratar a una parte del país diferente. Así, Irlanda del Norte continuaría, desde el punto de vista regulatorio, como parte del mercado comunitario, es decir,



El primer ministro británico, Boris Johnson.

**Nada más publicarse el proyecto de ley, la presidenta de la Comisión publicaba un tuit en el que lamenta la actitud de Johnson, pero no aclara cuáles serán los próximos pasos de la UE**

aceptando sus normas y actuando en materia aduanera como una con su vecino del sur, única frontera física entre Reino Unido y la Unión Europea.

El problema ahora es que el Ejecutivo, ante la ineludible tarea de regular su nuevo funcionamiento interno, una vez repatriadas las competencias de Bruselas, ha decidido reescribir las normas y atribuirse discreción para aplicar el protocolo.

La decisión rompe con los términos pactados y así lo reconoció,

leyendo directamente de un papel, el propio ministro para Irlanda del Norte el martes en la Cámara de los Comunes, pero el alcance de la vulneración ha sorprendido a los expertos en Derecho Internacional.

El motivo es que la ley publicada otorga al Gobierno poderes para decidir unilateralmente qué hacer con dicho protocolo para

Irlanda del Norte en lo que se refiere a los controles de los bienes destinados a Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales). Si en la negociación del año pasado había escogido el establecimiento de una frontera de facto en el mar de Irlanda, Reino Unido intenta reconducir la polémica doce meses después para arrogarse la capacidad de actuar como si este linde de nuevo cuño no existiese.

Y por si no bastase, lo acordado también deshace lo pactado en materia de ayuda estatal, para des-

**La aprobación de la Ley de Mercado Interno confirma formalmente que el Gobierno británico está resuelto a vulnerar un tratado internacional**

cartar cualquier obligación de cumplir con las directrices del **Tribunal Europeo de Justicia**, "o de acuerdo con cualquier legislación de la Unión Europea".

Así, lo que Londres y Bruselas habían rubricado en enero establecía el "efecto directo" de la ley comunitaria, lo que en la práctica permitiría invocarla en un tribunal local, un compromiso que había hecho ruido, pero que a Johnson no le había costado votos. El primer ministro británico, sin embargo, ha demostrado una memoria de largo

recorrido para tomarse la revancha, puesto que, en plena ronda de conversaciones con la UE, precisamente para evitar el fin de la transición en diciembre sin un acuerdo comercial, ha hecho lo que más podría haber incomodado a la cúpula comunitaria.

Su defensa oficial se sostiene tan poco, que las propias hemerotecas evidencian que no se la cree ni el propio premier: el Número 10 alegó ayer que el Acuerdo de Retirada había sido firmado tan rápidamente, que había elementos por pulir. Sin embargo, hace menos de dos años, el mismo Johnson, por entonces un mero diputado en un acuerdo contra la propuesta de divorcio negociada por May, había advertido de que "de todas las mentiras que se están diciendo, la peor es la que mantiene que el tratado podrá arreglarse en la siguiente fase de la negociación".

Bruselas no le han comprado el argumento y, además le han acusado de poner en peligro el diálogo, le han advertido de que, de atreverse a vulnerar un tratado internacional, la reputación de todo un Reino Unido como socio de confianza quedará hecha pedazos, un desenlace temido también en las bancadas conservadoras, donde la febril insubordinación de su jefe de filas ha comenzado a instigar un motín interno.

**Los próximos pasos de la UE**  
Nada más publicarse el proyecto de ley, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, ha publicado un tuit que lamenta la actitud de Boris Johnson, pero que tampoco aclara cuáles serán los próximos pasos de la UE.

"Muy preocupada por el anuncio del Gobierno británico de su intención de incumplir el Acuerdo de Retirada. Esto vulneraría el derecho internacional y socava la confianza. Pacta sunt servanda (los acuerdos deben cumplirse) y constituyen la base de relaciones futuras prósperas", asegura Von der Leyen.

"El Acuerdo de Retirada fue firmado y ratificado por ambas partes y debe aplicarse plenamente. Vulnerar el derecho internacional no es aceptable y no crea la confianza que necesitamos para construir nuestra relación futura", ha avisado por su parte el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel.

El viceprimer ministro irlandés, Leo Varadkar, sostiene que el anuncio del Gobierno de Boris Johnson de saltarse el acuerdo de divorcio es un movimiento "kamikaze" que acabará volviéndose en su contra.

El choque se produce durante la octava ronda de negociaciones para un acuerdo de libre comercio que se desarrolló la semana pasada en Londres.

# CRISIS CORONAVIRUS

**Envía JUNTOS al 28033**  
para luchar contra la pandemia y sus consecuencias en nuestros proyectos.

Donación íntegra del coste del mensaje, 1,20 €, a favor de Médicos Sin Fronteras.  
Información legal y protección de datos: [www.msf.es/datos](http://www.msf.es/datos)

Juntos lo conseguiremos

